LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE MAYO DE 1833. [NO. 2978

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 14 tfc

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Silvastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A 1) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.
Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage. having superior accommodations, please apply to her consignees
Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo. may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.
14 tf*

FOR LIVERPOOL.

THE very fast sailing (A. 1.) coppered and copper fastened British brig "CLUTHA," has all her cargo engaged and will be despatched in a few days. For passage, having very superior accommodations, apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.

THE *well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig* MONTEVIDEO, JOHN FARRAU, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately* she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales (*any other than garras*), should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodations for passengers.* For either freight or passage apply to her consignees DORR, REINCKE & LEES, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle de la Piedad.

Passage for **Liverpool.**

THE (A. 1.) Schooner Brig "MAZEPPA," will sail for the above port in a few days, and having good accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. For particulars apply to her consignees Messrs.
DICKSON & Co,
a 30 tfc No. 20, calle de la Reconquista.

PARA SORIANO Y MERCEDES.

La balandra *Nueva Concepcion,* dará la vela el 2 de Mayo próximo: el que quisiese cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurra á la calle de Belgrano No. 35.
ab 27 5a

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 15 tfc

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Pelas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 9 40p

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie,*" su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios
GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera,* forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento,* y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el dia primero del entrante mes de Mayo, si el tiempo lo permite, el *muy velero* de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "ASPASIA," de 208 toneladas, su capitan D. GUILLERMO HOODLESS, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y *admitirá el restante a flete:* tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, los que podrán contar con buen trato. Para tratar podrán ocurrir á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a 25 No. 88 calle de la Piedad.

FIRST VESSEL FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE English built brig "BONA FIDE," 228 tons, new coppered in December last, has one half her cargo engaged and ready for shipment and will come under engagement to sail on or before 10 June. For freight or passage apply to
KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 25 tfc

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig "*Camerton,*" 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig STEPHEN, 241 tons, *Warren Lord,* Master, has three fourths of her cargo engaged, and despatch being an object will take the remainder on moderate terms.—For freight or passage, having good accommodations, apply to
HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship Brokers.
a27 N. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,—*Calling at Montevideo.*

THE fine (A. 1.) British brig ANN WISE, R. HOODLESS, Master, burthen 230 tons, will be ready to receive cargo in a few days and will take any bale goods that may offer either at this Port or Montevideo, and having three parts of her cargo already engaged she will be the first vessel after the "Clutha": for freight of the remainder and passage, having elegant accommodations, please apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 22 No. 88 calle de la Piedad.

PASSAGE FOR ENGLAND.

The *very fast sailing* (A 1.) British built brig "HANNAH MOORE," captain GEORGE MOORE, will leave Montevideo on the first day of May next, calling at Falmouth or Cork, at one of which ports she will land passengers, for whom she has excellent accommodations. For particulars apply to Messrs. LAFONE, ROBINSON & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a 24 No. 88, calle de la Piedad

PARA CADIZ Y PUEREOS DEL MEDITERRANEO.

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre nuevo bergantin sardo "*General Americano,*" su capitan D. Carlos Francisco Barboro; quedará listo para dar la vela á fines del entrante mes de Mayo, por tener las dos terceras partes de su carga. Los SS. que quieran cargar el resto ó ir de pasage, para lo que tiene muy excelentes comodidades se servirán ocurrir al escritorio de sus consignatarios
REZAVAL HERMANOS,
a 23 15c No. 94, calle de la Catedral.

Para Sandú.

Saldrá mañana sin falta la goleta oriental "*CAROLINA,*" admite un resto de carga y algunos pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades.

Véase con sus consignatarios calle de la Paz No. 58. mayo 1 2p

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition m 22 tf*

Nos. 281, 282, 283, 289,

OF the *British Packet* for 1832 wanted: apply to Mr. Love, Commercial Rooms, 59 calle de 25 de Mayo. a 27

MANTECA

DE superior calidad en cuñetes recien desembarcada hay de venta á un precio equitativo, en el martillo de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. ab 18

***Interesante** á los Almaceneros y Boticarios.*

SE VENDE A UN PRECIO INFIMO.

A los primeros una partida de cáñamo hilado, venida de Chile, que consiste en hilo de acarreto, cordeles, y piolas de varios grosores, y entre estos algunos cordeles de clin. Para los segundos manteca de cacao superior. Se previene á los que atan leña que el hilo de acarreto por su calidad y precio, es de mucha cuenta para este destino. Los que se interesen en los espresados artículos, ocurran al No. 172, calle de la Piedad. m 1 3p

Aviso.

SE vende un carro del tráfico de las calles, en un precio muy acomodado, por ausentarse el dueño del país. Los SS. que gusten pueden ocurrir á la calle de Tucuman No. 55, donde encontrarán con quien tratar. mayo 1 3p

AVISO INTERESANTE,
A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. ab 29

NOTICIAS HISTORICAS Y ESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora. Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil,* calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil,* mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

des que hacen figurar á un hombre en la sociedad de un modo ventajoso, y lo colocan en un lugar preferente; quiera el cielo que de esto os penetreis y agregueis vuestros sufragios al de—

AVISO INTERESANTE.

En el almacen de Zimmermann Frazier y Ca. calle de Belgrano núm. 66. En razon de querer redondear varias facturas, se ofrecen en venta mucho mas bajo que lo han costado en la fabrica, los siguientes artículos.

PARA MERCERIA Y FERRETERIA.

Cascabeles grandes y chicos, imprentitas, estuches matemáticos, oro falso, lapices, mariposas, alambre de plata, espadillas, capuchinas, cerraduras, escoplos, fierros e sepillo, elasticos para corset, cerruchos, alicates hachas de mano, martillos, candaditos dorados, cerda para zapateros, agujas para bordar al tambor, argollas para cortinas, id. para talabarteros, frenos para mulas, violines, naipes franceses, sables para oficiales, obleas en cagitas, palmatorias, cagitas de costura, cajitas de pinturas, escopetas, anzuelos, clavitos para tapizeros, cuchillos para saladeros, cuchillos flamencos legitimos, azadas, agujas para coser, velas, id. para enfardelar.

PINTURAS SECAS.

Azul de Berlin, lacre italiano, colorado de Berlin, amarillo; verdes, mineral, verdes, de Paris, ocre.

GENEROS DE SEDA, HILO Y ALGODON.

Fulares núm. 4 á 6 gustos nuevos y calidad superior, pañuelos de 7 cuartas de raso, terciopelo de buen surtido de colores, cintas negras labradas para sombreros, cintas de cordon, sombreros para señoras, esclavinas, gorritas para niños, vestidos para id. vestidos para señora, genero ancho de hilo, cotines de hilo, cinta de hilera blanca de colores y de lana, barraganes, randas de algodon, medias de algodon finas y ordinarias, pañuelos fulares de algodon, papel grande para imprimir, ademas hay un numeroso surtido de otros articulos, y se ofrecen á precios equitativos, igualmente se acaba de desembarcar, 250 cajones vidrios planos del mejor surtido para el consumo y 30 barricas cuchillos flamencos de cabo pesado y liviano. Buenos Aires 26 de Abril de 1833. 3c

Gran Baratillo.

EN el almacen de comestibles, loza y cristales, calle del Perú No. 132, del cuartel de patricios 2 cuadras para el alto, se le ofrecen al público los efectos siguientes.

Arroz de la Carolina superior á 4 y medio reales libra; id. id. regular á 4 reales id.; aceite en botellas á 2 pesos cada una: alcaparras á 6 reales frasco; azufre á 2 reales libra; añil de Prusia superior á 8 pesos libra; alberjas á 12 pesos el barril de 32 libras, aceyteras finas lapidadas á 13 pesos cada una; id. inglesas con armazon de plata á 7 y medio pesos cada una; azucareras blancas á 8 reales cada una; id. pintadas á 12 reales cada una; id. azules a 2 pesos; agí del valle á 6 reales libra; argollas para cortina á 8 reales gruesa; bacalao á 2 reales libra; betun en pasta á 3 reales tarro; vacenicas blancas grandes á 12 y 14 reales cada una; id. pintadas finas á 2 pesos y 18 reales; id. azules finas grandes á 22 reales; vasos surtidos ingleses á 6 pesos docena; id. alemanes finos de fondo cortado y larvados á 12 pesos docena; botellas y medios botellones, cristaleria alemana, desde 3 hasta 8 pesos el par; barajas finas á 6 reales cada una; id. entre finas á 4 reales cada una; bombillas de paja á 1 real cada una; botas francesas á 25 pesos el par; bateas á 5 y 6 pesos cada una: cerbeza blanca superior á 14 reales botella; clarabollas para buques á 8 reales cada una; canela á 2 pesos libra: copas finas para agua á 6 reales cada una; id. para vino á 4 reales; id. para licores á 3 reales; cominos á 8 reales libra; cohetes de la India á 8 reales gruesa; clavos de comer á 22 reales libra: cazuelas catalanas desde 4 reales hasta 2 pesos cada una; canastitas de loza con tapa á 8 reales cada una; cuchillos chicos á 3 y 4 reales cada una; dulceras de cristal lapidadas á 8 pesos cada una; id. id. lisas á 4 pesos; espejos ordinarios á 3 reales cada uno, fariña á 3 reales libra, fideos de Cadiz á 7 reales, id. del pais á 5 reales, fresadas cordobesas dobles y sencillas á 4, 5 y 6 pesos cada una, id. inglesas a 20 reales; fresadones de uno y 2 paños de 14, 20, 25, 30 y hasta de 60 pesos cada uno; frasquitos de cristal á 3, 4 5 reales cada uno; frascos como para botica grandes a 12 reales cada uno; fuentes azules con tapa á 28 reales cada una; floreros grandes con fanales á 60 pesos el par; gergas y gergones finos y ordinarios con faja y sin ella de 2, 3, 4, hasta 8 pesos; hilo acarreto á 14 reales libra; jarros pintados de dos menas á 7 y 8 reales cada uno; jarras azules y grandes á 3 pesos cada una: jabon blanco de Córdoba á 2 reales el par; id. amarillo á 8 pesos arroba y 3 reales libra; juguetes para niños á 4 reales cada uno; lavatorios blancos de dos menas á 12 y 14 reales: id. azules finos con jarras á 7 y 8 pesos; lentejas á 2 reales libra; lebrillos á 2 pesos: mostasa a 3 reales el frasco; municion de todas clases á 4 reales libra; ollas catalanas desde 4 hasta 20 reales cada una; platos blancos á 20 reales docena; id. de orilla á 3 pesos; id. azules á 6 y 7 pesos, porotos tiernos de Chile y del pais á 2 reales libra: pimenton picante á 8 reales libra; pimienta á 8 reales libra: posillos azules a 20 reales docena; polvora á 20 reales libra, plumeros de la India a 1 real cada uno; polvillo sevillano á 3 pesos libra; podones a 3 pesos cada uno; pitos á medio y 1 real; saleros finos lapidados á 6 pesos el par; id. id. alemanes á 3 pesos par; id. id. ingleses desde 6 hasta 10 reales par; soperas azules finas con plato tapa y cuchara á 4 pesos cada una: id. id. sueltas á 8 reales cada una; sal inglesa á 1 y medio reales libra; soperas de orilla azul y verde desde 4 hasta 7 pesos cada una; tabaco picado superior del Brasil á 3 pesos libra; tazas azules de todos tamaños á 4 reales cada una; tasones id. como lavatorios á 12 reales; tazas pintadas á 2 y 2 y medio reales cada una; id. blancas á uno y medio y 2 reales; teteras pintadas finas á 2 reales cada una; tichelos á 1 y medio reales cada uno; té imperial á 9 pesos libra; tocino de Minas á 6 reales libra: tapaderas de alambre para fuentes á uno y 2 pesos; tinteros finos y ordinarios de cristal desde 4 reales hasta 3 pesos, tabaco picado regular á 12 rs.; id. paraguayo de hoja superior á 22 rs. libra.

Toda venta que realice este establecimiento por corta que sea, se verificará á moneda de contado.

En el mismo almacen se necesita conchavar un negrito como de 12 á 16 años, para el servicio de una casa.
a 30 15c

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio infimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

OJO AL BARATILLO!!!

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, hay de venta fideos recien llegados de Génova, á precios muy módicos: hay tambien vino tintillo embotellado, y ladrillos. ab 23 15c

CORRESPONDENCIA.

Memoria elevada al Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre el establecimiento de un nuevo muelle, y la consiguiente formacion de un puerto abrigado, en la bahia de Montevideo.—Por el ingeniero Carlos Henrique Pellegrini.

(Continúa.)

TIEMPO QUE SE GASTARIA CON BUQUES DE VAPOR, PARA IR DE MONTEVIDEO A LOS DIFERENTES PUNTOS ESPECIFCADOS EN ESTA TABLA.

	Dias.	Horas.
De Montevideo á B. A.	»	20
id. Maldonado.... ...	»	13
id. Rio Grande (Atlántico)	2	18
id. Santa Catalina.......	4	18
id. Parnagua....	5	12
id. Rio Janeiro.........	7	16
id. La Ensenada de Barragan.............	»	16
id. Boca del Salado (Samborombon)........	»	12
id. Colonia del Sacramento...	»	15
id. Mercedes (Rio Negro)	1	12
id. Paisandú.......	1	16
id.(1) El Salto (Uruguay)..	2	8
id. San Nicolas de los Arroyos............	2	16
id. El Rosario....... ..	2	6
id. Santa Fé ó la Bajada.	3	16
id. Corrientes..........	5	
id. Boca del Vermejo....	7	
id. Asuncion del Paraguay	8	
id. Boca del Rio Grande á 150 millas de Salta.	9	
id. Boca del Vermejo chico en las fronteras de Bolivia...	10	

Considerados bajo un punto de vista comercial, quien ha navegado sobre el Paraná reconocerá que los buques de vapor hallarán en él cuantos elementos requiere su aplicacion de ellos, y especialmente el combustible que es su elemento mas esencial. Ademas la uniforme estructura y naturaleza del inmenso territorio que atraviesa este rio, produce en él caracteres constantes, que facilitan mucho su conocimiento y navegacion. Por ejemplo en cualquier parte que esté un buque el halla siempre una de las dos riberas perfectamente acantilada, y aun vertical, á la que puede atracar con la misma seguridad y comodidad que si estuviera en un *dock*.

Observé en el año 29, que su velocidad mediana era apenas de un pié por segundo en la superficie, y sin embargo estaba crecido hasta arrasar exactísimamente la superficie llana de las islas y riberas adyacentes. ¿Cual rio, pues, mas adecuado que este á la navegacion?

Mas si Montevideo puede esperar grandes ventajas mercantiles de los buques de vapor, su seguridad y defensa marítimas penderán enteramente de ella. Nadie ignora el partido que el arte de la guerra saca ya de ellos, en los estados mas civilizados de Europa. Pues me atrevo á decir que prestarán á esta República servicios proporcionalmente mucho mayores, atendida la poca hondura de las aguas que la rodean de su lado mas vulnerable. Y, no sé, si dos buques de vapor, con solo una tripulacion de 3 á 4 hombres cada uno, para el servicio de la maquinaria, pero armados convenientemente, no incomodarian tal vez mas á una escuadra bloqueando este puerto, que una flotilla de buques ordinarios, cuya dotacion y armamento costasen cinco veces tanto.

Volviendo al objeto principal de la discusion, creo haber suficientemente explanado los motivos que he tenido para proyectar el nuevo muelle en la misma direccion del existente. Ha resultado tambien de esta exposicion, que conviene hacerlo macizo, y limitarse por ahora á construirlo sobre un largo de 94 varas. Con esto tendremos, hasta tanto que se prolongue mas adentro de la bahia, un pequeño puerto de 24,000 varas cuadradas, en donde podrán estacionarse en todo tiempo buques que calen desde una hasta dos brazas de agua; y si se efectuase como es de esperarlo, la limpieza del puerto, y de una mui corta porcion de canal, gastando la cantidad de 28,000 pesos, (*Véase el presupuesto*,) y bajando el fondo de solo una vara, entonces entraria cualquier buque de los que acostumbran venir en estas aguas.

Por otra parte, el fango de la bahia es tan blando, que los navios lo surcan con la mayor facilidad, y varan en él sin el menor peligro, cuando hay bajamares estraordinarios. Esta observacion hace ver pues, que en la parte del muelle, qpe aconsejo egecutar por ahora, ya podrán acercarse con toda seguridad buques de 250 toneladas, maryormente si se aprovechan las pequeñas crecientes diarias.

Y despues de todo porque llegará escasamente en esta bahia un buque de 300 toneladas, por 10 de 150 á 250 ¿dejaremos de satisfacer á la generalidad, por atender á casos excepcionales? La tabla que inserto en la parte qnınta de esta memoria demuestra, por ejemplo, que el porte mediano de los buques *Ingleses* que frecuentan estas aguas es de 191 toneladas, (en Buenos Ayres es de 170;) el de los *Franceses*, 216; de los *Norte Americanos*, 221; el de los *Sardos*, 175; de los *Brasileros*, 130; de los *Argentinos* 102.

(1.) Abriendo un canal lateral al Salto operacion que se cree facil, llegarian los buques de vapor hasta por en medio de las Misiones.

PARTE TERCERA.

SISTEMA DE CONSTRUCCION ADOPTADO.

Daré una idea suficiente del sistema de construccion que he adoptado, diciendo que el muelle se formará de un terraplen de piedras, que cargará inmediatamente sobre el terreno firme, despues de atravesado una capa de barro de 4 varas de altor mediano y será rodeado por todas partes de una espesa pared, á la que puedan, con toda comodidad, acercarse los buques. Aquel terraplen no tendrá cal ninguna, mientras la pared se construirá con morrillos y una mezcla que llamaré hidráulica, por tener la propiedad de endurecerse con prontitud en el agua.

He buscado el ejemplo de este proceder, en la práctica que desde mas de veinte siglos, subsiste en el Mediterraneo, mar cuya analogía con este, señalé anteriormente. El consiste en unos cajones ó zanjas hechas de estacas y maderos en las que se arroja sencillamente y se pisona la mampostería hidráulica, que por sí misma forma sus paramentos al moldarse contra la superficie de los maderos. Aqui pues no se exijen ni sillares costosos, ni cofres flotantes, ni una gran cantidad de madera, ni albañiles de mérito, ni máquinas complicadas, ni una porcion de sujeciones, pero las que todas alhagan al ingeniero deseoso de brillar. Los hombres mas torpes, al contrario, son aptos para el sistema que preconizo. Sobre todo es generalmente el mas económico, y lo es aun para nosotros aun que tengamos que sacar de Europa el ingrediento hidráulico que forma parte de la mezcla.

(*Continuará.*)

SEÑOR EDITOR DE LA G. M.

Sirvase Vd. dar un lugar en su distinguido periódico á esta de sus servidores Q. B. S. M.

Los que han hecho propuestas.

Habiéndose anunciado publicamente por edictos de la Policía para el 19 del pasado, el remate de cada ramo de los correspondientes al adorno de la Plaza de la Victoria para las funciones mayas, se dice le ha sido admitida y aprobada á D. Gabriel Bouché la propuesta que ha hecho en globo, ofreciendo, segun tenemos entendido, $27,000, que es un precio mucho mas subido que el que resultaba de todas las propuestas particulares: preguntamos ahora ¿por qué el ingeniero de provincia D. Carlos Zucchi, encargado particularmente del proyecto de esa obra, y de proponer y dirigir con la mayor economia del estado el desempeño de esa funcion, no ha hecho presente á la autoridad que corresponde el perjuicio ó gravamen que resultaria de admitir una sola propuesta hecha por el contenido de todas las planillas que demostraban los distintos renglones propuestos al remate, sin estar anunciados con esa calidad total, para que otros pudiesen, tal vez, en los mismos términos mejorarla en favor del erario? Se desea ver la contestacion al cargo anterior, y la vindicacion del ingeniero de provincia, para suspender totalmente el juicio que tenemos formado de su amistad con el estrangero rematador, y de otros incidentes de que no hacemos mérito por ahora, hasta que nos veamos obligados á ello.

Buenos Aires, Abril 30 de 1833.

Los que han hecho propuestas.

ECONOMIA POLITICA.

Pincipios por los que se determina el valór de la moneda, cuando no hay libertad en producir y traer al mercado el metal.

Es claro que si no hay una libre competencia en la produccion de los metales preciosos, su valor en venta no debe determinarse por los principios que acabo de sentar. Siempre que la provision del metal de que se fabrica la moneda está limitada por alguna artificial restriccion ó monopolio, es la suma total de la que circula en un pais la que determina la proporcion de numerario que allí se dará por otros artículos, ó lo que es lo mismo, el precio del dinero en venta. Suponiendo que en una nacion se pusiesen de una vez para cambiarse de la una parte todo el dinero y de la otra todos los demas productos, es indudable que cada décima ó centésima, ó milésima porcion de estos articulos se cambiaria por la décima, ó centécima, ó milésima parte de la cantidad total del dinero, y que aquella porcion de articulos, fuese su cantidad grande ó pequeña, guardaria proporcion con la total cantidad de dinero, fuese esta grande ó pequeña. Si, por ejemplo todo el dinero que hubiese en la nacion fuese un millon de pesos fuertes, y no hubiese otro artículo puesto en venta que un millon de fanegas de trigo el valor de cada peso fuerte ó la cantidad de trigo que se diese por él, seria una fanega: si la cantidad de trigo fuese de solo medio millon de fanegas, el valor de cada peso seria media fanega de trigo; y si la cantidad de trigo fuese dos millones de fanegas, el valor de cada peso fuerte seria dos fanegas de trigo. De estos datos innegables resulta que el valor en venta del dinero, cuando no hay libertad de producirlo y traerlo al mercado, depende solamente de su cantidad comparada con su demanda, por cuanto se nivela con el valor de todos los demas artículos que se disminuye en la misma proporcion que se aumenta su cantidad; y que es mayor segun que esta es menor.

Lo que sucederia en el caso que he presentado, es lo mismo que se verifica en la práctica sin ninguna diferencia substancial; segun la que no todos los productos de una nacion se permutan de un golpe por todo el dinero que en ella se halla, sino en partes muy pequeñas y en diferentes ocasiones durante el curso de un año. La misma pieza de moneda que hoy se dá en un cambio, hoy mismo ó mañana puede darse en otro; algunas se emplean en muchos cambios, algunas en pocos, y las que se atesoran no se emplean absolutamente en ninguno. En medio de toda esta variedad el número de permutas tiene que ser, ni mas ni menos, el mismo que resultaria, si se hiciese un número igual de permutas con cada una de las piezas de moneda, cualquiera que fuese el No. de estos cambios. Supongamos que son diez; si con cada pieza de dinero se hacen diez compras, será puntualmente lo mismo que si todas aquellas piezas se multiplicasen por diez y con ellas se hiciese una sola compra. Como cada pieza de dinero tiene igual valor que el artículo por el que se permuta, si con cada una se hacen diez diferentes cambios en la compra de todos los articulos, el valor de estos es igual á diez veces el valor de todo el dinero.

Si en lugar de ser necesario hacer con cada pieza de dinero diez permutas para comprar todos los articulos, fuese tal la cantidad de dinero que con ella se comprasen todos los articulos sin hacerse mas que una permuta con cada pieza, cualquiera aumento que recibiese la cantidad total de dinero produciria á proporcion una baja de valor en cada una de las cantidades menores tomadas separadamente. Como la cantidad de articulos por los que se cambia todo el dinero de una vez, se supone una misma, el valor de todo el dinero, despues que se ha aumentado su cantidad, es igual al que era antes. Si se supone que el numerario se ha aumentado en un décimo, el valor de cada pieza por ejemplo el de una onza, se ha disminuido necesariamente un décimo. Supongamos que todo el dinero que habia en circulacion en el pais era un millon de onzas en plata, y que se aumentó en un décimo; la pérdida del valor con respecto á toda la cantidad se ha de comunicar necesariamente con una proporcion igual á cada parte, por que lo que es un décimo de millon con respecto á un millon, es un décimo de onza con respecto á una onza.

Si toda la moneda es solo una décima parte de un millon, y con ella se hacen diez cambios para comprar todos los artículos, en cada permuta tendrá que darse toda la moneda por la décima parte de los artículos. Con cualquiera propocion que la cantidad de la moneda se aumente ó se disminuya, haciéndose los mismos cambios, y existiendo los mismos productos que ántes, con la misma inversa se disminuirá ó aumentará el valor de todo el dinero y de cada pieza de moneda. La siguiente es una proposicion universalmente cierta. Si el valor de la moneda ha subido ó decaido, continuando en el mismo estado la cantidad de artículos por los que se cambiaba, y siendo la misma que antes la rapidez de la circulacion, el cambio ha de corresponder necesariamente á su disminucion ó aumento, y su valor tiene que depender de esta sola circunstancia; decaerá á proporcion que esta sola circunstancia; decaerá á proporcion que se aumente la cantidad, y subirá á proporcion que esta se disminuya. Si la cantidad de los demas artículos se disminuye, y la cantidad de dinero es la misma que era, el efecto será el mismo que si se hubiese aumentado la cantidad de dinero; por el contrario si la cantidad de los otros artículos se ha aumentado y la del dinero es la misma q' era, el efecto será el mismo que si se hubiese disminuido la cantidad del dinero.

Resultados iguales á estos produce cualquiera alteracion que haya en la rapidez de la circulacion entendiéndose por mayor ó menor circulacion el mayor ó menor número de veces, que la moneda tiene que pasar á manos de otro dueño, para que se realice la venta completa de todos los demas artículos. Las proposiciones anteriores comprenden solo los productos que se cambian en el curso de un año, pues si hay alguna parte del producto anual que no se cambie, como sucede con todo el que se consume por el mismo que produce el jénero, y con todo lo que se trueca por lo que no es dinero, esta parte no se toma en cuenta, por razon de que lo que no se cambia por dinero, es con respecto á este, como si absolutamente no existiese.

Estas son las diferentes circuatncias de que depende el valor de la moneda, así cuando hay una verdadera libertad de producir los metales preciosos y traerlos al mercado, como cuando este ramo de industria está sujeto á un monopolio ó restriccion. En el primer caso su valor, igualmente que el de los demas productos de la industria, depende del costo de su produccion; en el segundo depende solo de su cantidad en el mercado comparada con su demanda. Estos principios que son de la mayor importancia para tener una idea correcta de la teoría del valor de la moneda, no fuéron conocidos hasta que los descubrió Ricardo, pues ántes la opinion jeneral de los economistas era que el valor del dinero dependia solo de la relacion entre su cantidad y la demanda de metales preciosos.

Por lo dicho se vé que el valor de una misma moneda en una época no es igual al que tiene en otra, y por esta razon los escritores que regulan en monedas de nuestro tiempo el valor de las monedas antiguas, por mas que acierten á graduar y comparar la cantidad y calidad de metal de una y otras, por lo que mira á su valor respectivo, no hacen mas que inducir á los lectores á una falsa idea de él.

Aunque el valor real y el valor convencional del oro y de la plata por las razones que acabo de exponer, están sujetos á variaciones, y de consiguiente tiene que estarlo el dinero, sin embargo es necesario convenir en que no hay producto de la industria humana menos expuesto á variar, ó quien tenga un valor mas constante que el que tienen estos dos metales, circunstancias que parece se debe á que son raros los descubrimientos de nuevas minas de oro y de plata, y á que si algunas se descubren tambien otras se agotan ó abandonan; la cantidad de este producto es la que menos depende de la voluntad del hombre; es mas uniforme, y de consiguiente tiene que serlo su valor. Debiendo haber estado mas fijo el valor del dinero antes del descubrimiento del nuevo mundo, á causa de que era menor el número de las minas beneficiadas y de los paises que lás tenian, no es de estrañar el que se creyese generalmenete hasta dicha época en que apenas se conocia la ciencia de la economia política, que el dinero era una medida invariable del valor de todos los productos de la industria humana, á cuya preocupacion no poco contribuyó el ver que era la mercancia universal, y el ser poco conocidos los gastos de su elaboracion.

(*F. E,*)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 2 . DE 1833

Hemos tenido á la vista diarios de Lóndres hasta el 19 de Febrero, que son de algunos dias mas modernos que los que nos traerá el próximo paquete.

El Parlamento ingles se abrió el 5 de Febrero. El Gobierno habia pedido ser revestido de facultades estraordinarias para apaciguar los disturbios en Irlanda, y se estaba discutiendo un proyecto de ley á este respecto, que se creia seria sancionado, apesar de la vigorosa oposicion que se le hacia.

En Francia todo estaba tranquilo. La Legislatura se ocupaba aun del proyecto de ley sobre el *estado de sitio*. Se hablaba del retiro del Marisc al Soult, y del nombramiento del Sr. Dupin y del Gen. Guilleminot, para los puestos de Presidente del Consejo y de Ministro de la Guerra que ocupa aquel.

La guerra continuaba todavia en Portugal. El Mariscal Solignac hizo una salida el 24 de Enero con 2,000 hombres, con el objeto de tomar las baterias miguelistas al Norte del Duero. Llegó hasta Foz y tomó posesion de las posiciones enemigas, mas no habiendo sido apoyado por D. Pedro, que mandaba la reserva, ni ayudado por el Almirante Sartorius, que debió cooperar al ataque, tuvo que abandonar las ventajas que habia conseguido, retirándose á Oporto. Segun los constitucionales, su pérdida fué de 200 hombres, y la de los miguelistas 600·—El general Solignac se incomodó mucho con motivo de este resultado, y solo consintió permanecer en el mando, bajo la condicion de que S. M. el Duque de Braganza se conduciria mejor en otra ocasion.—El Colera Morbus se habia introducido en Oporto, y causaba bastante mortandad. Esta desgracia no era la única que habia sucedido. Las tropas estrangeras se hallaban en un estado de descontento que se asemejaba á rebelion. Mas, para compensar estos contratiempos, los miguelistas no se guian tan activamente en su desastroso bombardeo. El mediador ingles se hallaba aun en Madrid, pero las negociaciones no tenian el mejor aspecto. D. Miguel quedaba en Braga.

De España no hay nada de nuevo, escepto el haberse restablecido los ayuntamientos bajo el mismo pié que estaban antes del año 24. El Gen. Sarsfield habia sofocado enteramente las conmociones carlistas en Leon.

Los negocios de la Bélgica y Holanda quedaban en *statu quo*. Las negociaciones se habian renovado en Londres. Entretanto el Rey de Holanda exigia un derecho á todos los buques extrangeros que navegaban el Escalda. El Gobierno frances, como paso preliminar al levantamiento del embargo sobre los buques holandeses, los habia puesto en libertad bajo fianzas.

Ibrahim Pacha habia derrotado completamente al ejercito turco al mando del Gran Visir, tomando á este prisionero; y proseguia su marcha hácia Constantinopla. Este es el segundo ejemplar de haber caido prisionero un gefe otomano de tan alta categoria. El primero sucedió en la guerra con la Austria. Se agurdaba con impaciencia que se desplegase la politica de la Rusia, en este grave negocio.

En otro número daremos mas detalles.

Continua la relacion de los Señores que han contribuido con las cantidades que se espresan para la celebracion de las fiestas civicas.

Coronel D.	Miguel R. Machado	20
»	Idefonso Ramos Mexia	50
Sr. Dean Dr.	Diego E. Zavaleta	20
Dr. »	Casto Saenz Valiente	25
»	Braulio Costa	50
Dr. »	Vicente A. Echavarria	10
»	Carlos M. Huergo	50
»	Juan Javalera	10
La Sa. Da.	Encarnacion E. de Rosas	20
Dr. »	Lorenzo Torres	10
»	José María Dantes	10
»	José de Arroyo	10
Dr. »	Marcelo Gamboa	8
Dr. »	Saturnino Segurola	10
»	Juan J. Benavides	50
»	Juan N. Terreros	50
	Un Brasilero patriota del año 10	100
	Zimmerman, Frazier y Ca	100
Dr. »	Pedro J. Agrelo	15
»	José Iturriaga	30
»	Gaspar Resa	30
»	Manuel José Garcia	20
»	Miguel Ascuenaga (hijo)	20
»	José Olaguer Feliu	20
Dr. »	Roque Saez Peña	10
»	José M. de Agote	20
»	Francisco C. Belaustigue	10
»	Blas J. Pico	10
Dr. »	Gregorio Gomez	10
	Macracan y Jamieson	50
»	Simon Pereira	30
»	Miguel Gutierro	20
»	José Gestal	25
»	Francisco L. de Bursaco	20
»	Felipe Chavarria	20
»	Luis Fonseca	10
»	Caudido Pizarro	10
	Lafone, Robinson y Ca.	25
»	Juan Coelle Guedez	20
»	Luis Vernet	40
»	Manuel Murrieta	20
Dr. »	Matias Oliden	10
»	Agustin de Mosqueira	10
»	Antonio Galup	20
»	Ezequiel Realdazua	20
»	José Plomer	20
»	Martin Regunaga	20
»	Mariano Pereira	20
Dr. »	Tomas de Aguiar	25
»	Domingo Rosales	20
»	Agustin Lastra	20
»	José Lastra	20
» »	Rafael Casagemas	15
	Plowes, Atkinson y Ca.	25
» »	Manuel Insiarto	10
»	Angel del Molino	20
»	J. V. Martinez y herms.	25
»	Ramon de Bursaco	25
»	Juan Miguens	50
	Parlane, Macalister y Ca.	50
»	Washinton de Mendeville	50
	Dorr, Roincke y Lees	25
»	Manuel Acevedo Ramos	20
»	Feliciano Malnierca	25
»	Manuel de Llames	25
»	Manuel J. de Zevallos	10
»	Teodoro Montaño	4
»	Bartulo Montalvo	10
»	Vicente Montero	10
»	Nicolas Folgueras	20
»	Domingo Saviñon	15
»	Santiago Marchi	20
»	Juan Sousa Monteiro	20
»	José Ortiz Basualdo	20
»	Mateo Muruseta	20
»	Gabriel Realdazua	25
»	Lino de los Santos	20
»	Antonio Viera	20
»	Narciso Saenz	20
»	José Guerra y Lopez	15
»	Antonio Obligado	10
»	Aurerio Bosch	10
	Amadeo y Caprilo	15
»	Ildefonso Palavecino	10
»	Miguel Garzoli	10
»	Felipe Gonzalez	10
»	Pedro la Rosa	20
»	Gregorio Soler	10
»	Tomas Giraldes	10
»	Francisco C. Herrero	10

	Dupin	10
	" Inocencio Ortiz	10
	" Pedro Gache	12
	" Gregorio G. Vidal	25
Dr.	" Bernardo de la Colina	10
	" Manuel S. de la Maza	10
	" D. A.	10
Dr.	" Juan José Montesdeoca	10
	" Domingo Guerra	10
	" Norberto de Q. Echandia	10
	" Juan Tarrago	10
	" Miguel Lupo	10
	" Francisco Escandon	10
	" Nicolas Macine	10
	" Estevan Macine	10
	" Mariano de Allones	10
	" José Pondal	10
	" Nicolas Giralde	10
	" Manuel Rabago	10
	" Manuel Diaz	10
	" Andres Chaves	10
	Ortiz y hermanos	10
	Garnier hermano	10
	" Santiago Meave	10
	" José M. Benavente	10
	" Juan Tañi	10
	" Ambrocio Nieto	10
	" José Nandin	10
	" Juan Tabosi	10
	" Angel Manzanar	10
	" José M. Romero	5
	" Agustin Negrott	8
	" Lazaro Elortondo	20
	" Juan Molina	20
	" Felipe E. y Palacio	20
	" Jorge Nuttal	10
	" Juan B. Estrada	10
	" Juan Barrenechea	10
	" Luis Lopez	25
	" Antonio J. de A. y Franco	10
	Horne y Alsogaray	20
	" Celedonio Fuentes	8
	" José Nevares	6
	" Julian Salomon	6
	» Francisco A. de Herrero	5
	" Camilo de Cavot	5
	" Manuel Marin	5
	Alejandro Spears y Ca.	10
	" Manuel Mata	5
	" Angel Lubrano	5
	" Manuel Farias	5
	» Juan José Fontana	5
	» Martiniano Pasos	5
	» Jose Portuguez	5
	» Ciriaco Lezica	5
	» Pedro Puyol	5
	» Evaristo Villarino	5
	» Vicente Eiras	5
	» Manuel Andin	5
	» Antonio de la Peña	4
	» Simon Lejarza	5
	» Angel Escobar	5
	» Estevan Geraldo	4
	» José Cierta	3
	» Julian Rodriguez	5
	» Antonio Gonzalez	6
	» Juan C. Bravo	4
	» Cosme Fuentes	8
	» Vicente Casares	5
	» Manuel Zoa	4
	» José Maria Giadaz	5
	» Mariano Gache	5
	» Meliton Gonzalez	5
	» Antonio Freire	5
	» Guillermo Buteler	5
	» Julio Marenco	6
	» Gaspar Rodriguez	8
	» Pedro P. Velasquez	6
	» Pedro Naranjo	5
	» Carlos Galeano	5
	» Manuel J. de las Cuestas	4
	» Manuel Adreguea	4
	» Diego Gallardo	5
	» Santos Correa	2
	» Feliz Barros	1
	» Bernado Fuentes	1
	» Felix Bogado	2
	» Marcos Noguera	2
	» Santiago Casas	2
	» José Maria Casal	20
	» Francisco Berdier	20
	» Cristoval Bosch	20
	» Manuel Rivero	10
	» José Maria Lugris	10
	» Sebastian Lopez	10
	» Valerio Ardito	5
	» Rafael Rua	5
	» Manuel Gacho	5

Suma	2833.
Por la de la relacion publicada el 25 del anterior mes de Abril	3121
	$ 5945.

Nota.—El brasilero patriota del año 10 ha tenido la generosidad de donar la suma de 400 pesos á favor de la viuda ó herfanos mas necesitados de algun patriota que haya muerto en la guerra de la Independencia; y como una taccion tan noble no debe quedar en el silencio, el Gefe de Policía lo pone en el conocimiento del pueblo para satisfaccion de aquel distinguido patriota, cuyo nombre no se indica por haberlo asi solicitado.

☞—En la lista anteriormente publicada debe leerse; D. Narciso Agüero 10 $; D. Clemente Cueto 5$.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....	$124 4	
Id. id. de la Patria...	» 110 4	
Pesos fuertes españoles.	» 7 5	
Id. id. de la Patria....	» 7 2¼	
Patacones	» 7 3½	
Macuquina de cordon.......	» 6 6 á	7
Id. cortada............	» 6 7	

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por cientoó....	42 p %
Id. del 4 por ciento.......	propor'mente
Acciones del Banco... ...	145.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres...	6¾ pen. por peso.
Sobre Francia...	74 cent. " "
Sobre los E. U.... ...	7$
Sobre el Rio Janeiro ..	345 p %
Sobre Montevido.. ..	7½ por un patacon

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Julian Alvarez, de Mendoza
Juan Connel, del Brasil
Roimundo Guerreros, de San Juan
José Bentos, del Entre-Rios
Wenceslao Villafañe, de Mercedes
Domingo Pizon, de id.
Eusebio Arechaga, de la Banda O.
Gabriel Ortega, de la Colonia
José M. Mans, dd id.
Luis Maldonado, de Còrdova.

SALIDAS.

D. Manuel Suarez, á Dolores
Tomas Mugica, á id.
Eugenio Perechon y un hijo, á la B. O.
Martiniano Martinez, á los Montes G.
Maria Antonia Roldan y una hija, á San Nicolas
Fernando Buchardo con 2 chicos y 2 sirvientes, á id.
Fernando Ramirez, á Corrientes
Antonio Cuyas, al Gualeguay
Manuel Martinez y un peon, al Tuyú
Manuel Agulla, al Rosario
Guillermo Gilpin, á Montevideo
Felipe Baucis, al Gualeguay
Genoveva de Aguiar, con 2 hijos y 3 esclavos, á Santos.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 1 º.

Parroquia de Monserrat.
Manuel J. Nuñez, pàrvulo libre
D. Juan Pedro Moreno, 60 años
Parroquia de la Piedad.
Eleuterio, huerfano párvulo libre
Parroquia de la Concepcion.
Avelino Alvarado, 1 año blanco
D. Juan Negrete, 50 años
Maria Gregoria, párvula morena libre
Parroquia del Socorro.
D. Henrique Vargener, 40 años
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin ingles "Sarah Birkett," capitan Andres Cook, de Liverpool el 21 de Febrero, consignado á Dickson y Ca.—á los dichos, un cajon muestras, 46 fardos y 81 cajones efectos — Rennie, Macfarlane y Ca., 5 fardos y 3 cajones efectos, un paquete muestras—á D. Juan Dalton, 45 bultos se ignora el contenido—á D. Jorge Nottal y Ca., 2 bocois se ignora el contenido, 5 bultos, 1 cajon y 4 bocois se ignora el contenido—á D. Jorge Lord, 4 barriles y un cajon se ignora el contenido—á R. y J. Carlisle, 7 canastos, un fardo y 6 cajones efectos—á Orr y Lamont, 2 paquetes muestras y 11 cajones efectos—á Mohr y Ludovici, 5 fardos efectos—á Don Juan Harrat é hijos, un bulto se ignora el contenido, 16 fardos y 23 cajones efectos—á D. Juan Appleyard, un paquete muestras, 30 cajones y 68 fardos efectos—á J. y S. Lyons, 1 cajon efectos—á Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., 6 fardos efectos—á Don Alejandro Spears y Ca., 7 fardo efectos y un paquete muestras—á D. J. C. Thompson, un paquete muestras, 2 cajones y 3 fardos efectos—á D. Jorge Beley y Ca., 39 cajones pitos, 199 hachas y 6 bocois se ignora el contenido—á Plowes, Atkinson y Ca., 18 fardos y un cajon efectos, un paquete muestras—á D. Juan McDougall, 10 fardos y 2 bultos efectos, 963 barras y 316 atados de fierro—á D. Carlos Tayleur y Ca., 200 jamones—á D. Juan Best y hermanos, 300 barriles se ignora el contenido, 27 bocois id., un bulto id., 8 cajones id, y un paquete muestras—á la órden, 5 bultos y 200 barriles se ignora el contenido—á Parlane Macalister y Ca., 44 cajones y 7 fardos efectos—á Hodgson y Robinson, 26 fardos y un cajon efectos—á Anderson, Weller y Ca., 5 cajones efectos á D. Juan Fielding ó R. B. Lyne, 7 cajones efectos—al capitan Cook, 25 toneladas carbon de piedra—á Macracan y Jamieson, 36 cajones y 28 fardos efectos—á D. Eduardo Seymour, 5 fardos y 5 cajones efectos—á D. Alfredo Barber, 300 ollas de fierro, 46 cajones hojas de lata—á Hartley Butterworth y Ca., 1 canasto y 3 cajones se ignora el contenido.

ANOCHECIERON A LA VISTA.

Una goleta y un bergantin goleta.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon "Matilde," del Sauce—á Stewart y Agel, 35 quintales garras de cuero.

SALIDAS.

Bergantin nacional "Paraná," para Bahia Blanca.

Bergantin brasilero "Rufina Graciosa," para Parnaguá.

MEMORANDA.

El bergantin goleta ingles "Intrepid," salió de Liverpool el 21 de Febrero con destino á esta.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 2.

a D. Martin Regunaga, Plata 121.
12 petacones tabaco, 2 barricas y 1 cajon cigarros.
a Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
190 barricas harina.
a D. N. Castello.
8 petacones tabaco.
á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
481 bolsas trigo, 250 fanegas sal,
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
99 cuñetes clavos.
a D. Diego Thompson Paz. 15.
1 cajon medias para niños y para Sras calados, 1 cajon medias negras y blancas de algodon de patente y guantes.
á Jorge Beley y Ca. Reconquista 27.
7 cajones medias de algodon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO — saldrá el 4 de Mayo el bergantin americano "Aspasia."

PARA LIVERPOOL, saldrá el 5 á las 12 el bergantin ingles "Cluthà."

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DE FONDOS PUBLICOS Y CAJA DE AMORTIZACION DE BUENOS AIRES, EN FIN DEL PRESENTE MES DE ABRIL DE 1833.

FONDOS PUBLICOS.

DEBE.	Del 4 por 100 Ps. Rs.	Del 6 por 100 Ps. Rs.	*HABER.*	Del 4 por 100. Ps. Rs.	Del 6 por 100 Ps. Rs.
A existencia que quedó en fin de Marzo último....	10,397 6½	7,438 ½	Por existencia que pasa á 1.º de Mayo venidero.	10,397 6½	7,438 ½

CAUDAL.

		Ps. Rs.			Ps. Rs.
A existencia que quedó en fin de Marzo último..................		261,627 2¼	Por rentas pagadas	4 p %. 17,104 4 / 6 p %. 224,688 6½	241,793 2
Recibido de la receptoria general para rentas.......		93,466 5½	Entregado al portero para gastos menores de ocifinas..................		200
Idem para amortizacion fijos.....	15,299 7½	34,528 1½	Existencia que pasa á 1.º de Mayo venidero..................... ...		147,828 6¾
Producto de rentas de cap. amort....	19,228 2				
Recibirlo de la tesoreria general para gastos..............		200			
		389,822 1¼			389,822 1¼

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1833.

MANUEL H. AGUIRRE, *Presidente*—MIGUEL AMBROSIO GUTIERREZ.—JUAN ALSINA.—ILDEFONSO RAMOS MEJÍAS, *Secretario Contador.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 6.ª de la 1.ª TEMPORADA.

HOY JUEVES 2 DE MAYO,

El interesante drama en 5 actos:

FRANVAL Y EMILIA.

Seguirán unas boleras por el Sr. Caton y su esposa.

Y dará fin con un SAINETE.

A las 7.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS
y ropa hecha.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barberia y la cochera, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran Paños entrefinos de colores, de 10 á 18$

Id. superfinos, de 20 á 30.

Id. id. negros eparentes para sacerdotes á 12$.

Capas, chaquetas, pantalones y toda clase de ropa hecha y efectos, á precios sumamente equitativos.

TAMBIEN HAY UN SURTIDO DE PAÑOS DE DAMA de todos colores y calidad superior, propios para capas de señoras.

ab 30 3pn 3p

Se vende,

Una casa de diez varas de frente y 25½ de fondo, situada en la calle de 25 de Mayo No. 154. En la calle del Parque No. 29, darán razon. m 2 3p

Cuarto y asistencia

EN la calle de la Biblioteca No. 121, hay uno destinado á alquilarse, esta sobre la calle, y tiene puerta al primer patio: persona que necesite de él, con asistencia y comida, puede ocurrir á dicha casa.

mayo 2 tfc

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza de la Victoria, se va á desocupar un cuarto: el que se interese por él, ocurra á tratar á dicho cuarto, ó á la esquina de la plaza, tienda de ropa hecha de Feliciano Maimierca. 1p

Para Mercedes y
Santo Domingo Soriano.

Saldrá para dichos puertos el Lunes 6 de Mayo, el Diate "FELIZ DESTINO." Los SS. que gusten cargar, como iguamente ir de pasage, pueden verse con su capitan, en la calle de Balcarce No. 16.

mayo 2 3p

Aviso.

SE vende ó se dá en arrendamiento una chacra, en el partida de San Isidro, mas adelante de la chacarita denominada de los Colegiales, que comprende en sus torrenos 27 arrendatarios. La persona autorizada para el contrato vive en la calle de Cabildo No. 210. mayo 2 5p

Interesante
PARA EL

Que quiera hacerse de un escelente establecimiento de pulperia.

HAY una que tiene poco principal, es sola y está muy acreditada, y se vende por tener precision de ausentarse del pais, la persona que está encargada de ella. El que quiera informarse para comprarla, ocurra á la calle de Venezuela No. 138, donde darán razon. m 2 3p

Se vende,

UNA confiteria bastante acreditada, y situada en la calle del Perú No. 127, por tener que ir su dueño al campo á restaurar su salud: es de poco principal. El que se interese ocurrirá á la misma casa.

mayo 2 3p

Aviso.

En la sombrerería calle de la Plata No. 31½, se acaban de sacar sombreros de seda de última moda y muy superior calidad.

mayo 2 3p

Aviso de la policía.

CON fecha 29 de Abril han sido admitidas las renuncias que hicieron Don Bernardo Sueldo y D. Pedro Auli, del cargo de alcalde de los cuartelos 22 y 26 de la cuarta seccion de ciudad, y para subrogarlos han sido nombrados D. Lino Cárdenas y D. Estevan Acosta. Buenos Ayres, 2 de Mayo de 1833.

Aviso al público.

La casa de D. José de la Campa, sita tres cuadras antes de llegar al Arroyo de Maldonado, camino de San Isidro, se VENDE; esta tasada en cantidad de $34,077 3 rs. moneda corriente; fue tasada hace dos años y ocho meses por los tres maestros nombrados para la ciudad; es casa hecha á todo costo, y en el mejor parage para todo giro de comercio.

Se halla en terrenos de la Chacarita, su arrendamiento anual es tenuo, tiene de frente dicho terreno 112 varas, y de fondo cincuenta y tantas varas, en cuyo terreno se han invertido dos fanegas semilla de alfalfa, de la que produce los mejores pastos, asegurados de profundas sanjas, y tunados pitares.

Esta casa, últimamente, se vende en 12 mil pesos papel moneda; cansado de hallarme perseguido de reveces de la fortuna, de cuyo resorte me encuentro adeudado en dos mil y mas pesos, que indispensablemente debo pagar, por no haber encontrado plata á réditos en 33 hombres que tengo vistos y hablados de un año á esta parte.

Y hallándome bastantemente escaso de salud en la actualidad, y mi consorte nada menos, se hace indispensable el venderla, en precio tan ténue y equitativo.

m 2 6p JOSE DE LA CAMPA.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta de acreedores de D. Francisco Mariano de Ormas, por segunda vez, para el dia 6 del presente, á las doce de la mañana, en el salon de este Tribunal.—Buenos Ayres, 1 de Mayo de 1833.

m 2 3p CASTELLOTE.

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo No. 106, se vende una partida de candelillas ó bordonas, por la mitad del precio que se vende en otras partes: su calidad es superior, y se venden por mayor y menor. 1p

SE VENDE,

En San José de Flores, una casa que fuè del difunto D. Gerónimo Arechaga, compuesta de cuatro piezas de azotea, y tres de paja: tiene 72¾ varas de frente y 83 de fondo; dos cuartos de tierra mas al lado de la iglesia. El que guste tratar por ellas ocurra á la calle de la Esmeralda No. 47. mayo 2 8p

Aviso a los celadores.

Se ha perdido una negra criolla de Montevideo, llamada CIRIACA, de edad de 14 á 15 años; tiene tres cicatrices en el pescuezo y una en el estómago; bajita y gorda, labios gruesos, con vestido de muselina blanca flores moradas, y descalsa; se darán 100$ de gratificacion dando parte en la calle de la Florida No. 68, ó en la oficina del Diario de la Tarde. m 2 3p

Papel sellado.

ESPENDIDO EN EL PRIMER TERCIO DE 1833.

Las 6 clases..........	56,590
Pasaportes...	7,934
Patentes....	169,040
	233,564
Gastos y comisiones	12,845
Líquido entregado en Receptoria	220,719

Contaduría General, Mayo 1 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

Una quinta.

SE alquila una quinta con casa buena y muy inmediato á la ciudad. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de los SS. D. Tomas Gowland y Ca. mayo 2

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser à toute heure de la journée. f 6 tf*

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpinteria y torneria de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, a un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.

m 15 tfc

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la reconquista No. 107.

Hoy Jueves 2 del corriente á las once se rematarán porcion de muebles de una familia que se ausenta: el pormenor se dará en el siguiente número.

Al mismo tiempo.

Un carro del tráfico con su caballo y arreos, mostradores, lacenas, escritorios, trabucos naranjeros con bayonetas y sin ellas, pistolas, &c. &c.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Peru No. 21.

Hoy Jueves 2 de Mayo á las once de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura por tener que ausentarse su dueño la tienda en la calle del Perú número 30, cuyo contenido no solo será conveniente á os que compren por especulacion, sino tambien á los que quieran hacerse alguna ropa, y consiste de algunas piezas de irlandas de hilo superfinas id. de no tan buenas, bretañas de Francia pocas piezas, id. de Silesia, algunos merinos para vestidos, pañuelos de manos á cuadros 44 docenas, pañuelos de rebozo de vapor, id. de muselina color ante, crepones, listados, paños de dama, diceos muy finos para fraques, muselinas de color, mahones amarillos muselinas al tambor, nanquines azules, medias negras de patente, 2 piezas trué de hilo, algunos retazos de idem, colonias finas de colores, id. de inferior calidad, 24 piezas zarazas oscuras, sayales, casinetas, alepin negro superior, 5 alfombras de iglesia, medias de algodon cortas y largas, golas de encage, cocos punzoes, corcés franceses, pechos postizos, listados mezclados, chales y pañuelos de rebozo de seda, gorros para marinero, trensillas, unas cuantas docenas medias de seda color carne cuchilla bordada, gorros de seda muy dobles, id. de colores para hombre, y una capa de paño para señoras.

AL MISMO TIEMPO,

Se rematarán por cuenta de asegurados 5 piezas de arpilleras anchas, 66 pañuelos de rebozo de lanilla, y algunos otros efectos averiados.

OR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

---

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperias y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

Noviembre 27 *de* 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podran llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelee, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 *de* 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capitulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

INTERESANTE

á los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden No. 79 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

Pinos de Rusia de ½ hasta 8 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
Tirantes y alfagias de urunday,
Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
Trozos y tablas de sauce colorado idem
Trozos y tablas de cedro,
Tacuaras, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 1mp

AVISO.

DON JOSE BONNAIRE, Lamparista de Paris, tiene el honor de avisar al público que tiene á venta lámparas de bronce muy cómodas para escribir y leer, pues no cansan la vista, y gastan muy poco aceite.

Tiene igualmente lámparas de bronce de una 2 y tres luces, y responde de la buena luz de todas ellas.

Compone toda clase de lámparas y quinques, todo á precios cómodos. Vive calle de la Victoria No. 73. ab 27 1mp

---

A LOS CARETILLEROS.

HAY á venta bujas para carretas de buey en la casa Nos. 14 y 16 calle de Maypú. ab. 28 15c

---

AVISO.

ACEITE de quemar en pipas, medias pipas y cuarterolas, se acaba de recibir y se halla de venta en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. a 27

English Porter,

OF superior quality, for sale at the low price of $24 dozen, store No. 17, calle de la paz. ab 30 3p

---

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

---

AVISO INTERESATE.

Para los almaceneros y pulperos.

EN la calle de Belgrano núm. 109 se venden los artículos siguientes, por los precios siguientes, por mayor.

Yerba misionera, arroba	$23	
Id. parnagua superior	13	
Arroz del Brazil	11	4
Azucar blanca	19	0
Id. terciada	17	4
Porotos	7	4
Garbanzos	14	
Escobas con cabo, docena	24	0
Id. del Brasil sin cabo	6	0
Tarros de betun uno	4	
Cigarros correntinos millar	16	0
Pitos americanos docena	1	0
Cajas de ciruelas	12	0
Orejones de carozo y de manzanas	9	0
Tabaco negro del Brasil. arroba	58	0
Canelon, libra	2	0
Cohetes gruesa	47	0
Barajas finas	1	0
Papel blanco	15	0
Id. de estrazo	5	4
Botijuelas de aceite	16	0
Vino clarete sajon	27	0
Sal fina, arroba	3	4
maiz en bolsas, quintal	32	0
Agí en rama, arroba	28	0
Lentejas, arroba	10	0
Frasqueras de ginebra Olandesa	26	0
Pescado en barriles	16	0
Quesos de Olanda docena	40	0

Otros muchos artículos que estarán á la vista. Igualmente se vende una rica armazon propia para almacen de menudeo, con su competente mostrador, por precio muy comodo. a. 21 3p.

ROPA INGLESA DE ULTIMA MODA.

EN la calle de Cangallo No. 62, hay á venta un excelente surtido de ropa de hechura inglesa de última moda, que consta de fraques, levitas, pantalones y chalecos de primera clase y última moda y colores, todo á *precios muy reducidos*. Igualmente todos los articulos del vestuario para hombre. ab 29 6c

---

AVISO.

SE vende la pulperia calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 27 15c

---

Se vende,

LA pulpería sita en la calle de los Estados Unidos No. 1: hace buenos diarios, y el alquiler es moderado. Tiene poco principal. El que guste comprarla, allí mismo encontrará con quien tratar. ab 30 3p

---

FOR SALE,

4 carts with 8 horses and harness complete. For particulars apply at Dillon's, barraca corner of Universidad and Europo Streets. ab22 tfc

---

Aviso.

EN la calle de la Florida No. 25, se alquila un cuarto á la calle con varias piezas seguidas, corral y demas oficinas precisas, que componen una casa completa, y estarán listas para de aqui á unos dias. En la libreria de la misma casa darán razon. mayo 1 3p

---

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 *de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 48 ejemplar. n 30 tf*

Aviso de la policia.

TENIENDO noticias este Departamento, que en muchas pulperías á estramuros de la ciudad, y en algunas que están dentro de ella, se recibe el pan sin la marca que indica el establecimiento de su elaboracion; se hace saber al público que el pulpero que lo recibiere sin la espresada marca, será multado en la cantidad de cincuenta pesos, como lo dispone el superior decreto de 27 de Octubre de 1829. mayo 1 6*

Trensillas

DE lana finas de todos colores á 28 la pieza de veinte y cuatro varas; en la calle de Maypú No. 11, y en la calle de la Victoria No. 47½. mayo 1 2p

---

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Esto establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del *Sr.* Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, *sin* haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil*.

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú, 25 de Mayo } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarilio, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochino, Rinette, Rinette de Can da. } de Francia intro ducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Parras. Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de* 1829.)

HAY TAMBIEN—

Almendros, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mospilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Poraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el* 15 *de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

---

ENGLISH FASHIONABLE CLOTHING.

No. 62, *calle de Cangallo.*

ON sale an excellent assortment of English made fashionable coats, levites, pantaloons and waistcoats of the very first quality and newest fashion and colours, all at *very moderate prices.* Also every other article of Gentlemen's dress. ab 29 6c

---

Se vende,

UN almacen en la plaza de las Artes No. 93, de poco principal, y casa con bastante comodidad para cualquier negocio: igualmente se vende la casa situada en la calle de la Universidad No. 237. El que se interese por una ú otra puede ocurrir al No. 93, de la plaza de las Artes. ab30 3p

---

Se necesitan

UNA ó dos habitaciones en una casa de familia, para un hombre solo; serán preferidas aquellas en cuya casa puedan proporcionarle los alimentos necesarios, y que su distancia de la plaza de la Victoria no esceda de 3 á 4 cuadras. La persona á quien este aviso importe, puede dirigir un billete á la oficina de este diario, que rotulará—á J. A. S. m 1 3p

---

M'CARGO, THOMSON y WINTEN.

Tienen el honor de avisar al público que han trasladado su establecimiento de la calle del Perú No. 129, á la de la Florida No. 50, donde ofrecen de venta un excelente surtido de muebles de la última moda, y que consta de cujas, cómodas, mesas arrimo idem para almuerzo, idem de jugar á los naipes, y sofás todo de caoba, tocadores, sillas de caoba y varios otros artículos que se venderán á precios moderados.

Cualquier órden será ejecutada á la mayor brevedad. ab 23 1mp

---

AVISO A LOS CELADORES.

Hace un mes que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado Cayetano; su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años, tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco: quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, será bien gratificado. ab 23 15

AVISO DE LA POLICIA

SIENDO tan repetidas las prisiones de los esclavos y de los libertos que estan en patronato, con perjuicio de sus amos, por la falta del boleto de resguardo, lo que dá lugar á creerseles vagos, ó no alistados en la milicia; se hace saber á quienes corresponde el superior decreto que sigue:

Buenos Ayres, Enero 25 *de* 1831.

Art. 1.° Todo individuo que tenga esclavos ó que sea patrono de algun liberto les dará un boleto en papel comun, en el que se esprese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de Paz de la parroquia, á consecuencia de la declaracion que hagan á su presencia el amo y el criado del verdadero dominio.

2.° El boleto de que habla el artículo anterior será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Barniz para dar sobre las azoteas
Clarabeyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Cal de la Bajada
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Baldosas y sogas de pozo
Cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas
Clavos de todos tamaños
Filástica, alquitran y brea.
Postes de corral y de vereda. a 25 15p

AVISO AL COMERCIO.

DESDE esta fecha se publicará el PRECIO CORRIENTE SEMANAL, en los idiomas, *Español, Frances é Ingles*, en un tipo nuevo y en una forma comoda para remitir á ultramar: ademas de los artículos principales de importacion y exportacion, contiene una tabla de las monedas metálicas, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publicarán en el las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y extraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen á nuestro conocimiento.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1833.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a6 tfs.

Dulce en caldo,

EN cajas de lata y botellas, de las frutas mas esquisitas de Francia, como cerezas, peras, manzanas, duraznos priscos, &c. &c., se ha sacado en el almacen No. 53, calle del Perú. ab 30 3p

---

Interesante — *para los dueños de cafés y los confiteros.*

SE ha recibido una partida de manteca de la mas rica calidad, igual á la del país, y se vende en el almacen calle de la Paz No. 17a, media cuadra de la plaza de la Victoria para la Merced. a 30 3p

Litografia del estado.

SE acaba de imprimir la 3.ª foja del interesante plano topográfico de la provincia: se suplica á los SS. suscriptores se dignen mandar buscar dicho plano al mismo establecimiento: de este modo se evitarán los repetidos reclamos que suele ofrecerse cuando se distribuye por el dependiente de la casa; y tambien se anticipa el conocimiento que la cuarta foja que se está trabajando saldrá á luz antes de los 15 dias de la publicacion del anterior. ab 26 6s

---

Se desea tomar

ALQUILADA una QUINTA con casa aunque no sea muy grande, pero que esté en las inmediaciones de la ciudad Quien tenga para arrendarla ocurra á la calle de Cuyo No. 19. mayo 1 3p

---

OJO A LA CONVENIENCIA.

En la calle de Maypú, frente al No. 221, se vende en un precio muy equitativo una casita de azotea con ventana de reja á la calle, 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde y árboles frutales: el que se interese por ella ocurra á la misma, que habitan las dueñas. ab 29 6pd1

AVISO.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

SE ALQUILA.

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfs.

Se vende,

Una hermosa CASA, que forma esquina con las calles de Maypú y Tucuman; es muy espaciosa, y se dará en la cantidad de 24.000$. Para tratar ocurra á la calle de la Paz No. 46 a 30tfc

---

Interesante.

SE vende ó se cambia por frutos del país la muy acreditada tienda de zapatos, sita en la calle de la Florida No. 19, hace muy buenos diarios, y teniendo que ausentarse el dueño se vé precisado á deshacerse de ella. Para tratar ocurrase á la misma casa. ab 30 3p

---

Aviso importante *al COMERCIO.*

CON fecha veinte y si te de Abril de mil ochocientos treinta y tres años han ordenado verbalmente los SS. tenientes de cónsules del Tribunal de Comercio, D. José Ortiz Basualdo y D. Felipe Llavallol, se publique en los diarios de esta ciudad por ocho dias consecutivos, el auto del tenor siguiente:

VISTOS: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho integramente á aquellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 de Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: VISTA igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y clasificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo sucesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehabilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo: y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

TODO lo que se pone por segunda vez en conocimiento del COMERCIO.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano público, sostituto del Consulado.
ab 30

Aviso.

La botería de Juan Troufell que se hallaba en frente del Colegio, se ha mudado á la misma calle, frente á donde vivia, en uno de los cuartos de las casas nuevas del Sr. Anchorena. m 1 3p

---

Se vende,

Una casa en la calle de la Universidad No. 309, en un precio moderado, con tres viviendas, una cocina, pozo de balde y un patio como para edificar mas piezas. La persona que quiera comprarla véase con la dueña que vive en la calle de la Reconquista No. 222. mayo 1 3p

---

Se venden,

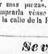

Dos quintas, la una en las inmediaciones de los corrales del Alto, sobre la barranca del camino que vá para el Paso de Burgos, con una vista hermosa, su terreno como de diez cuadras, alguna arboleda y naranjos dulces, un alfalfar como de dos cuadras, una casita regular, una carreta, cuatro bueyes, y útiles de labranza.

La otra, del otro lado del Paso de Burgos, como de 14 cuadras de terreno, con salida á dos calles, acabada de sanjear, alguna arboleda antigua, y sobre dos mil árboles frutales plantados el año pasado, una casita chica, un rancho y maderas, puertas y ventanas para edificar dos piezas mas. Se venderán muy baratas, y se dará algun plazo por parte de su valor, ó se cambian por una casa en esta ciudad ó por ganado. Para tratar ocúrrase al corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. mayo 1 3p

---

Se vende,

Una casa sita frente á la iglesia de la Residencia No. 31, tiene mucha comodidad, con 29 varas de frente y 60 de fondo; toda cercada de pared. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No 260. mayo 1 3p

---

Se vende,

UN criado sano, jóven y sin vicios, con principios de herrero; en la calle de la Catedral No. 87. mayo 1 3p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.